

## LA PAMPA / RELEVAMIENTO MAPA DEL TURISMO POR PROVINCIA

1. Su provincia ¿Está abierta para el turismo interno?  
**Si, la provincia de La Pampa está abierta el turismo interno desde hace 50 días**
2. Reapertura de vuelos: ¿Están habilitados los vuelos? ¿Existen condiciones especiales o tienen funcionamiento con normalidad?  
**Los vuelos se habilitan a partir del 10 de noviembre, solo dos frecuencias semanales para cuestiones económicas y sanitarias.**
3. Reapertura de circulación de Micros de larga distancia, ¿Están habilitado el transporte con normalidad? ¿Existen condiciones especiales o restricciones?  
**No, solo funcionan los minibuses en forma interna.**
4. Reapertura de fronteras interprovinciales: ¿Está habilitada la circulación vehicular para ingresar a provincias vecinas con motivos turísticos?  
**Desde el 11/11/2020 localidades limítrofes se ingresa a La Pampa sin cuarentena y sin PCR. Así lo estableció el Gobierno provincial para las personas ingresen con fines sociales o de esparcimiento y para los pampeanos que vayan y vuelvan desde localidades que tengan un estatus sanitario similar al de La Pampa y sean limítrofes. Las localidades desde las que se puede entrar a La Pampa han sido seleccionadas por la Dirección de Epidemiología de la Provincia de acuerdo a la condición epidemiológica actualizada de cada una de ellas.**

El objetivo es preservar la salud de los pampeanos y sostener el estatus sanitario dentro del territorio pampeano, mientras se avanza la habilitación progresiva para actividades no económicas o laborales.

Se han habilitado al día de hoy, para el libre tránsito con La Pampa 116 localidades de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y San Luis, entre las que se encuentran, por ejemplo, Trenque Lauquen, Huinca Renancó, General Alvear y Salliqueló entre otras. La nómina de localidades habilitadas se modifica según la calificación epidemiológica determinada por el Ministerio de Salud.

Desde el pasado jueves 4 de noviembre a la fecha se han emitido 281 permisos de ingreso. Las solicitudes se gestionan a través del sitio

<https://ingresonolaboral.lapampa.gob.ar/ingresonolaboral/servlet/solicitudpersonales> que se encuentra en la página del Gobierno de la Provincia de La Pampa.

## OFERTA TURÍSTICA

5. ¿Qué modalidades de alojamiento están habilitadas para el turismo? (hoteles, cabañas, hostels, departamentos de alquiler turístico, campings)  
**Cabañas, hoteles y estancias turísticas**
6. ¿Qué prácticas turísticas no están permitidas? Por ejemplo, sector de un Parques Nacionales.  
**Los encuentros masivos y/o los espectáculos públicos tanto en salones como en el exterior.**
7. ¿Qué protocolos para la actividad turística tienen aprobados? Mencionarlos (link para descarga)  
**Le secretaria de turismo de La Pampa aprobó un protocolo, a continuación, el link <https://normativacovid.lapampa.gob.ar/>**
8. ¿Qué medidas adicionales han adoptado para la apertura turísticas 2021? (app con trackeo, sellos de calidad, drones y otros mecanismos para controlar aforos, etc.)  
**Sin respuesta.**

## EXPERIENCIA TURÍSTICA

9. Su provincia, ¿Va a solicitar Hisopados a los turistas que ingresen?  
**Las autoridades no han definido este tema aún.**

10. ¿Hay que completar algún permiso provincial/municipal para poder ingresar a la provincia/ciudad? (De ser afirmativo se podría linkear el permiso)  
**Hay que completar un permiso provincial, una declaración jurada a través de una APP, con la trazabilidad del recorrido. Hoy en la mayoría de los permisos se exige cuarentena obligatoria en hoteles determinados y a cargo del que ingresa.**
11. ¿Requiere otra medida preventiva adicional?  
**No se sabe aún.**
12. Su provincia, ¿Va a solicitar cobertura médica con cobertura Covid 19?  
**No se sabe aún.**
13. ¿Hay un límite máximo de personas por grupo familiar o amigos para ingresar a la provincia/ciudad?  
**Por ahora no se puede ingresar en forma grupal. Máximo dos**
14. ¿Hay un límite máximo de estadía? ¿Cuál es?  
**NO.**
15. En caso de que un turista se contagie del Covid 19, ¿Cuál es el procedimiento previsto? ¿Regresa a su lugar de origen?, ¿Se debe quedar aislado en el destino turístico?  
**Las autoridades NO lo tienen definido aún. En la mayoría de los casos que han detectado un ingreso a la provincia sin autorización, han sido deportados.**